

**Fecha:** 25-11-2024  
**Fuente:** Le Monde Diplomatique  
**Título:** Día Internacional de Karla Lara  
**Link:** <https://www.lemonde.fr>

25 de noviembre de 2024 V oces unísonas de reclamaciones <p> Cada 25 de noviembre conmemoramos el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la(s) Mujer(es) “la historia de este día se remonta al 25 de noviembre de 1960 cuando las hermanas Mirabal -Patricia, Minerva y María Teresa- fueron asesinadas por el servicio de inteligencia militar del régimen dominicano de Rafael Trujillo” (Brito Basualto, Berríos, 2019, p. 1). Hacemos presente la historia para no olvidar a estas mujeres y tantas otras que han perdido sus vidas con la expectativa que las reclamaciones permitan activar conciencias de personas e instituciones de Estado para erradicar las violencias en el mundo público y privado, considerando que las instituciones están impregnadas de patriarcado y machismo megalomaníaco cumpliendo cabalmente el mandato hegémónico masculinista.

"Este flagelo queda de manifiesto de manera material o simbólica, lo que significa excluir, minimizar, clausurar, negar, desconocer los talentos, ningunear, es decir la misoginia activada como una máquina que no se detiene" (Brito, Comelin Basualto, 2023, p. 1). </p> <p> La depredación, tiranía y megalomanía masculinista del poder se esparce y propaga como una peste negra que no se erradica por conveniencia o porque la ejecución de las leyes son blandas o, también porque quienes deben aplicarlas hacen caso omiso al impacto profundo que estas violencias tiene en la vida de las personas mujeres y niñas.

Lo anterior, devela la falta de interés, voluntad y compromiso de la ideología dominante, su ética y sus instituciones para alcanzar igualdad y equidad entre las personas. </p> <p> Utilizamos el concepto de megalomanía masculinista pues, alude a una perturbación de la personalidad en el que un individuo se obsesiona con el poder y la dominación social. Etimológicamente proviene de los términos griegos “megaló”, referida a grandeza y poder, y “manía” vinculada al delirio.

Se relaciona con comportamientos de tipo narcisista, arrogancia, orgullo, egoísmo y una falta implacable de empatía (Martínez, 2021). Por lo tanto, la megalomanía masculinista refiere a la arrogancia propia del patriarcado cuya actitud de omnipotencia frente a la mujer o lo femenino, le hace capaz de cualquier conducta vejatoria que puede llegar hasta el femicidio.

Lo más grave es que la megalomanía masculinista destruye vidas de mujeres y su entorno, creando una percepción de inseguridad y vulnerabilidad, produciendo un abismo imposible de cruzar donde se mata el amor, la confianza, la autonomía y la vida.

Incluso, la misma megalomanía masculinista, es la que permite que tantas mujeres no denuncien, pues destruyen su propia capacidad de discernimiento al hacerlas sentir culpables de sus propias reacciones de violencia; esto les permite quedar impunes porque logran el silencio de las víctimas ya sea por temor, vergüenza o amenaza. </p> <p>La megalomanía masculinista se expresa de diferentes formas. En las últimas semanas hemos observado en los medios de comunicación que desde los dispositivos de Estado, desde el deporte, desde los medios de comunicación y artísticos, desde los espacios privados y públicos se evidencia cómo las complicidades de la megalomanía del poder se imponen por la fuerza a través de abusos y violaciones. Estos machos para lograrlo utilizan drogas para hacer perder la voluntad de las mujeres y abusar de ellas. Lo peor, es que los bares se coludieron con sus clientes habituales de los cuales reciben su coima, haciéndolos cómplices del abuso sexual y quedando totalmente impunes. Cada vez es más común estas prácticas haciendo de estos espacios lugares peligrosos donde las mujeres ni siquiera pueden beber con tranquilidad para disfrutar un momento de esparcimiento. Este proceder es impresentable, pues demuestra la incapacidad del varón de conquistar a una mujer a través de los canales propios de las relaciones interpersonales sanas y propiamente humanas. </p> <p> Estamos cansadas de decir expresiones que aluden al auto cuidado y cocuidado, como formas de hacer frente a

Pareciera que no podemos habitar ningún espacio seguro, puesto que, en el ambiente laboral, según las cifras del presente año, el 11% de las mujeres en Chile declaró haber sufrido acoso sexual en sus trabajos y un 73% señala no haber denunciado (El Mostrador, Braga, 2024). A esto se añade las denuncias de violencia intrafamiliar donde la mayor denuncia son lesiones (35,14 %), seguido por las amenazas (32,91 %) y el maltrato habitual (16,31 %) (Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres, 2024), además, la feminicidios en el presente año alcanzaron 227 casos, mordieron 262 feminicidas, siendo ésta última la

Visitas: 2.143  
VPE: 7.179

**Favorabilidad:**  No Definida

Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la(s) Mujer(es). Por Sonia Brito, Lorena Basualto , Andrea Cornelín y Karla Lora

lunes, 25 de noviembre de 2013. Fuente: Le Monde Diplomatique



25 de noviembre de 2024 | [Ver documento](#)

Caso 29 de noviembre: asesinato en el Cis Interamericano por la Elitencia de la Vidente rosita (b) y Maga (m) "El trío de malos" se remite al 25 de noviembre de 2016 cuando las hermanas Miriam, Paulina, Marivis y María Teresa Lameas asesinadas por el servicio de inteligencia militar del régimen dominicano de Rafael Trujillo".<sup>111</sup> Basado, *Ibidem*, p.27.

Hacemos presente la noticia para no olvidar a estas mujeres y tantas otras que han perdido sus vidas con la expectativa que tal recordación permita actuar concienciantes en personas e instituciones de Estado para erradicar las violencias en el espacio público y privado, considerando que las malas-costumbres están impregnadas de patriarcado y machismo imperialista, cumpliendo cabalmente el mandato hagamos memoria. Es así luego que de manifestar de manera material o simbólica, lo que significa ser: respeto, tolerancia, paz, respeto, desearnos los liberto, integrarse en todo lo integrante, resaltando como una

la identidad que no se responde, siendo el resultado de la interacción entre las personas y su entorno social. La identidad es una construcción social que se construye a través de la interacción entre las personas y su entorno social. La identidad es una construcción social que se construye a través de la interacción entre las personas y su entorno social.

Últimamente el concepto de megaleconomía monárquica, estudió a una jerarquización de la personalidad en el que un individuo se identifica con el poder y la dominación social. Teorizó que existe la posibilidad de que los líderes griegos, “reyes”, referían a grandes y poderosos “reyes” heredados del pasado. Se refiere con competencias de tipo autoritario, autorregalo, orgullo, orgullo y una lista imprescindible de virtudes (Martínez, 2022). Por lo tanto, la megaleconomía monárquica se refiere a la jerarquización propia del pensamiento como actitud de jerarquización hacia la mejor o la peor forma, lo hace capaz de cualquier conducta humana que puede generar fuerza y temor. Lo más grande es que la megaleconomía monárquica divide vidas de mayoría y minoría, creando una paradoja de ignorancia y malentendidos, predominando en las personas incapaces de tratar desde su punto de vista, la confianza, la autoridad y la virtud. Instalar en las mentes megaleconomistas monárquicas en las que creen que las élites mejores en dominios, para deslindar su propia capacidad de dominación al hacerse sentir cada vez más por dentro, responciendo a demandas.

La inseguridad ciudadana se expresa de diferentes formas. En las últimas semanas hemos observado en los medios de comunicación que, desde los dispositivos de Estado, desde su depuración, desde las medidas de comunicación y atención, desde los inspectores preventivos y policías se evitan estos complejos conflictos de la inseguridad del poder se imponen por la fuerza a través de ataques y violencias. Estos ataques para lograrlo utilizan drágeas para hacer temblar la voluntad de los ciudadanos y alejar de ellos. Lo peor, es que los leyes se cumplen con sus silencios, las autoridades de las cuales resisten su caos, burocracias, estupideces del abuso estatal y quedan totalmente impunes. Cada uno de los días constata estas prácticas basadas en espacios legales preexistentes donde los jueces no saben pueden tener con moralidad para dictarlos un momento de resarcimiento. Esto, parafraseando lo expresado por el autor, denota la incapacidad del régimen de conquistar la autoridad a través de los cambios propios de

Estos resultados indican que tanto las personas que tienen una visión más negativa y sombría, como las que tienen una visión más optimista y positiva, perciben la misma cantidad de estrés en su vida cotidiana. Sin embargo, las personas que tienen una visión más negativa y sombría perciben que el estrés es más constante y persistente, como formas de hacer frente a las situaciones que les impiden satisfacer sus deseos, tanto en el espacio público como en el privado. Personas que no perciben cambios negativos en su vida, que viven en el ambiente familiar, seguras las culturas del presente año, el 22% de las mujeres en Chile declaró haber sufrido ataques mentales en sus tratamientos y un 12% manifestó haber vivido violencia (Machado, 2010). A estos datos se deben las demandas de asistencia institucional donde la tasa de demanda son mayores (30-14%), seguidos por las amonestas (15,2%) y el maltrato institucional (13,1%). El Dr. Chileano contra la Violencia hacia las Mujeres (2004), además del feminicidio que es el problema que afecta a 30 comunidades y 300 barrios, siendo este último el más alto nivel de las Oficinas de Atención (García, 2010). Todo lo que el personal médico con su maltratadora mentalidad se remontó a los problemas de salud con más frecuencia, lo que se ve facilitado por la falta de articulación, habilidad y comprensión de las emociones y la sensibilidad.

Es este tipo de recorridos a las más altas instancias que ingresa una interminable lista de víctimas de la violencia patriarcal. En todos estos casos se interviene a las autoridades a aplicar todo el rango del marco legal chileno. Ley Integral de violencia, ley Fosteria, ley de violencia contra las niñas. Ley Antena, ley Karín que se ha desplegado para prevenir, sancionar y erradicar este tipo de violencia. La aplicación efectiva de estas leyes demanda de diversos factores, como la transversalidad de los operadores de justicia, la coordinación entre las instancias y la disponibilidad de la sociedad en general. Se necesitan poderes propulsores a temprana edad, a través de pláticas en el contexto escolar, educación superior, mundo del trabajo, gobierno local, organizaciones, asociaciones, fundaciones, entre otras. Es importante hacer efectiva en los planes del Ministerio de Desarrollo Social la sensibilización, identidad y género. Basada en la concientización y la resolución de conflictos entre las parejas socio-afectivas, además de tratar el problema de la violencia contra las mujeres. Lo mismo sucede con las aulas de género en la educación superior, puesto que es más importante que no solo se constituyan en canales de denuncia o de formación para una vida libre de violencia. A su vez, en el mundo adulto no se puede dejar de mencionar, para la mejor sensibilización de temores se da en mujeres entre los 30 y 40 años y la gran mayoría de las femeninas agresoras se edificó fuera entre los 30 y los 75 años (Biel Chilema contra la Violencia hacia las Mujeres, 2008).

El desarrollo en las instancias, a no bajar los brazos y seguir persistiendo desde todas las vías más posibles, sobre la eficiencia de entidades y otras tantas entidades que se institucionalizan por sucesos naturales causados, tales como el terremoto de Chile, por nombrar una que

El desempeño a lo largo del protagonismo de las dinámicas de roles y otras vivencias nos hace conscientes de tal protagonismo, por tanto, el silencio se convierte en una opción posible.

Dra. Beatriz Braga Pacheco

Elquivalencia de Teología Básica

Universitätsbibliothek Marburg

Dr. M. Latifah Bawardi Farsi

Departamento de Trabajo Social

Universität Bremen/Harald

Edu. C. Baudens Comisión Permanente

©Cengage Learning 2010

Universidad de Tampa

[View more news stories](#)

cifra más elevada de los últimos diez años (Sernameg, 2024). Toda vez que el patriarcado con su megalomanía masculinista ve amenazada su predominancia arremete con más fuerza, lo que se ve facilitado por la falta de articulación, debilidad y corrupción de los sistemas y la institucionalidad.

En este día recordamos a tantas mujeres que engruesan una interminable lista de víctimas de la violencia patriarcal.

En todos estos casos se interpela a las autoridades a aplicar todo el rigor del marco legal chileno -Ley integral de violencia, ley Gabriela, ley de violencia intrafamiliar, Ley Antonia, ley Karin- que se ha diseñado para prevenir, sancionar y erradicar este tipo de violencia. La aplicación efectiva de estas leyes depende de diversos factores, como la capacitación de los operadores de justicia, la coordinación entre las instituciones y la sensibilización de la sociedad en general. Se necesitan penas ejemplares y también prevención a través de planes educativos en el contexto escolar, educación superior, mundo del trabajo, gobierno local, organizaciones sociales territoriales y funcionales, entre otros.

Es importante hacer efectivo en los planes del Ministerio de educación relativo a la sexualidad, afectividad y género, trabajar el consentimiento y la resolución de conflicto entre las parejas socio-afectivas, además de tratar el problema de la violencia contra las mujeres. Lo mismo sucede con las oficinas de género en la educación superior, puesto que es muy importante que no sólo se constituyan en canales de denuncia sino de formación para una vida libre de violencia.

A su vez, en el mundo adulto no se puede dejar de prevenir, pues la mayor cantidad de femicidios se da en mujeres entre los 30 a 44 años y la gran mayoría de los hombres agresores su edad fluctúa entre los 30 y los 75 años (Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres, 2024).

El desafío es entonces a no bajar los brazos y seguir persistiendo desde todos nuestros espacios posibles, sobre la eliminación de estas y otras tantas violencias que se invisibilizan por estar naturalizadas, tales como el techo de cristal, por nombrar una que sigue quedando agazapada por la desidia de quienes ostentan el poder.

El desestimar o no asumir el protagonismo de las denuncias de estas y otras violencias nos hace cómplices de las consecuencias, por tanto, el silencio no es una opción posible.

Dra.

Sonia Brito Rodríguez

Departamento de Trabajo Social

Universidad Alberto Hurtado

Dr. ©. Lorena Basualto Porra

Departamento de Trabajo Social

Universidad Alberto Hurtado

Dra. ©. Andrea Comelin Fornés

Carrera de Trabajo Social

Universidad de Tarapacá.

Mg. Karla Lara Vargas

Carrera Trabajo Social

Universidad central

Referencias

Brito, S., Comelin, A. y Basualto, L. (25 de noviembre 2023). Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Le Monde Diplomatique edición chilena. Recuperado de <https://www.lemondediplomatique.cl/dia-internacional-de-la-eliminacion-de-la-violencia-contra-la-mujer-por-sonia.html>

Brito, S., Basualto, L. y Berrios, A. (25 de noviembre 2019). NO a la violencia contra la mujer. Lemonde Diplomatique. Recuperado de <https://www.lemondediplomatique.cl/no-a-la-violencia-contra-la-mujer-por-sonia-brito-lorena-basualto-y-andrea.html>

El Mostrador Braga (30 de abril 2024). El 11% de las mujeres en Chile declaró haber sufrido acoso sexual en sus trabajos. Recuperado de <https://www.elmostrador.cl/braga/2024/04/30/el-11-de-las-mujeres-en-chile-declaro-haber-sufrido-acoso-sexual-en-sus-trabajos/>

Martínez, D. (2021). Palabra del Día: Megalomanía. Blanden on line. Recuperado de <https://bladenonline.com/palabra-del-dia-megalomania/>

Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres (2024). Violencia contra mujeres en Chile. Recuperado de <https://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2024/10/DOSSIER-2024.pdf>

Sernameg (2024). Femicidios. Recuperado de [https://www.sernameg.gob.cl/?page\\_id=27084](https://www.sernameg.gob.cl/?page_id=27084)